

El cambio de matriz productiva en el gobierno de Rafael Correa:

¿Una visión ortodoxa o heterodoxa?

Marcelo Varela¹

Resumen: Este artículo presenta un análisis del cambio de matriz productiva en el gobierno del Presidente Rafael Correa, desde una visión de alternativa económica. En éste ámbito, desde el gobierno se propone un cambio de matriz productiva dentro de un contexto de mayor centralización del Estado, y no de una descentralización tanto financiera como de poderes que permita la visibilización de la Economía Popular y Solidaria, tal como consta en la Constitución de Montecristi. Además, esta propuesta de cambio de matriz productiva tiene un dimensionamiento de mercado externo (hacia afuera) y no de fortalecimiento del mercado interno (hacia adentro) para enfrentarnos de mejor manera al mercado externo, como es la propuesta heterodoxa. Finalmente, se analiza el fomento productivo desde el gobierno local, muy importante en este proceso de cambio de matriz productiva.

Palabras clave: Ortodoxia, heterodoxia, matriz productiva, centralización, descentralización, mercado externo, mercado interno, fomento productivo.

Abstract: This paper presents an analysis of the change in productive matrix in the Rafael Correa's government from a vision of economic alternative. In this scope, from government proposes a change of productive matrix within a context of greater centralization of the state, therefore, not by a decentralization financial and power of attorney to allow visibility of the Popular and Solidarity Economy, as stated in the Montecristi Constitution. In addition, this proposal of change productively matrix has a foreign market sizing (outward) and no strengthening the domestic market (inward) to better face the external market, as is the unorthodox proposal. Finally, it analyzes the promotion of production since local government is very important in this process of change productive matrix

Key words: Orthodoxy, heterodoxy, productive matrix, centralization, decentralization, external market, internal market, furtherance productive.

CÓDIGO JEL: O21, E61

Fecha de recepción: noviembre 2013

Fecha de aceptación: diciembre 2013

¹ Actualmente Profesor titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Autor de varios libros y artículos sobre economía, industrias extractivas y coyuntura económica.

1. Contexto económico del gobierno de Rafael Correa

Básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa.

Presidente Rafael Correa, 15.1.2012

Desde al año 2007, el Estado se proyectaba como un actor muy importante de la economía nacional, a partir de la fuerte inversión pública fundamentada en grandes ingresos petroleros (ver cuadro 1). Sin embargo, la inversión pública no ha generado la inversión privada, tal como transmite el efecto acelerador y multiplicador keynesiano, considerando que la efectividad de la aplicación keynesiana podría servir para el cambio de matriz productiva desde la provisión de bienes de consumo e intermedios desde el mercado interno, a través del apareamiento de nuevas industrias.

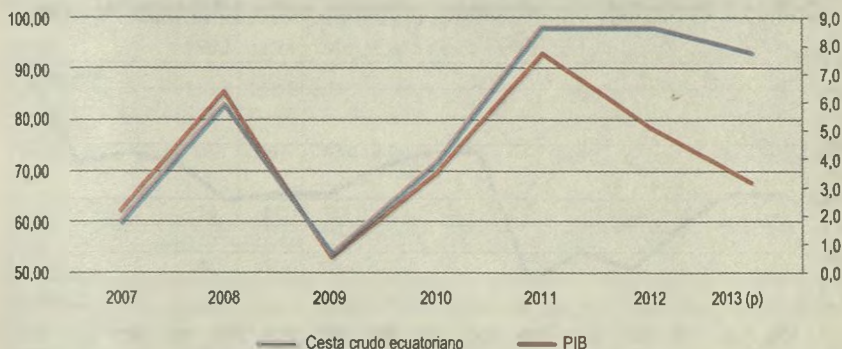
Cuadro 1: Ingresos petroleros por periodo de gobierno, en millones de dólares (valores constante y corriente

Transacciones periodo	Valores nominales			Ingresos netos	Valores constantes			Ingresos netos
	exportaciones	importaciones	saldo (X-M)	Promedio mensual	exportaciones	importaciones	saldo (X-M)	Promedio mensual
Jaime Roldós	2.271,0	31,3	2.239,7	117,9	2.010,1	27,3	1.982,8	104,4
Oswaldo Hurtado	5.025,1	64,5	4.960,6	121,0	3.265,5	41,7	3.223,8	78,6
León Febres Cordero	5.034,5	568,9	4.465,6	93,0	3.509,3	403,6	3.105,6	64,7
Rodrigo Borja	4.814,0	229,9	4.584,1	95,5	3.769,5	180,1	3.589,4	74,8
Sixto Durán Ballén	5.645,2	461,0	5.184,2	108,0	4.167,9	542,3	3.625,6	75,5
Abdala Bucaram	926,5	70,7	855,9	71,3	666,2	50,6	615,6	51,3
Fabián Alarcón	1.992,5	515,9	1.476,6	70,3	1.421,7	368,3	1.053,4	50,2
Jamil Mahuad	2.034,3	331,6	1.702,8	113,5	1.558,7	251,3	1.307,4	87,2
Gustavo Noboa	6.198,0	712,6	5.485,4	152,4	4.707,9	540,3	4.167,6	115,8
Lucio Gutiérrez	8.495,6	2.148,8	6.346,8	226,7	6.040,3	1.528,2	4.512,1	161,1
Alfredo Palacio	11.759,6	3.674,9	8.084,7	404,2	8.210,7	2.565,7	5.645,0	282,3
Rafael Correa (2007-2013)	72.008,5	28.993,0	43.015,5	512,1	46.094,3	18.559,1	27.535,2	327,8

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Autor

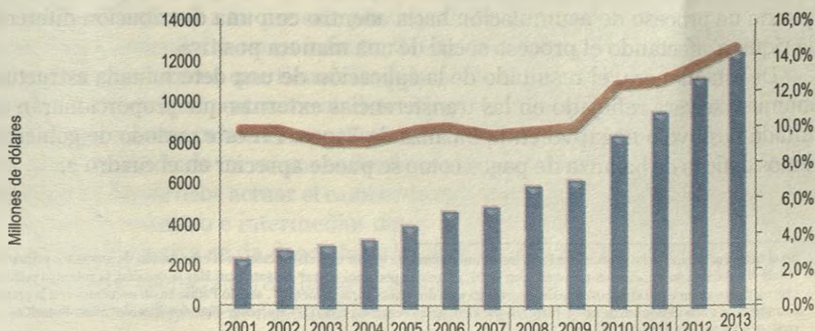
Este proceso de mayores ingresos para el Estado, en el caso ecuatoriano, está basado en el precio del petróleo -debemos considerar que el proceso de crecimiento económico del país, está atado al precio del petróleo- (gráfica 1) y en una mayor recaudación tributaria (gráfica 2).

Gráfico 1: Evolución precio petróleo y PIB (dólares y %)



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Autor

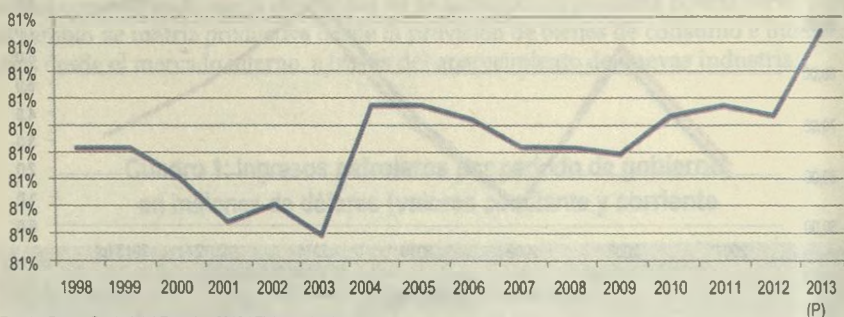
Gráfico 2: Evolución recaudación tributaria (Millones dólares y % del PIB).



Fuente: Servicio de Rentas Internas. Elaboración: Autor

Para un mejor entendimiento de lo que sucede económicamente en el Ecuador, es importante partir de lo que la teoría económica propone desde las dos visiones principales (ortodoxia y heterodoxia). La estructura política determina una estructura económica y el resultado será una estructura social. Así, la visión política de la corriente principal o neoliberal, menciona que el enfoque debe partir desde un mayor aperturaismo con especialización en las exportaciones primarias², es decir, la economía direccionada al mercado externo (ver gráfico 3). Para ello dice esta corriente es fundamental la firma de tratados de libre comercio³.

Gráfico 3: Porcentaje exportaciones primarias sobre total exportaciones



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Autor

El resultado de la aplicación de esta visión ortodoxa será un proceso de acumulación hacia afuera –como resultado una mayor balanza deficitaria de renta- con una menor distribución que terminará afectando negativamente el proceso social, debido principalmente a un debilitamiento del mercado interno. Por el contrario, la heterodoxia propone primero fortalecer el mercado interno para enfrentarnos de mejor manera al mercado externo, atado a un proceso de integración, que dará como respuesta un proceso de acumulación hacia adentro con una distribución diferente de la riqueza, afectando el proceso social de una manera positiva.

De esta manera, el resultado de la aplicación de una determinada estructura económica⁴ se verá reflejado en las transferencias externas que proporcionarán un resultado positivo o negativo en la Balanza de Pagos. En este período de gobierno, tenemos déficits de balanza de pagos como se puede apreciar en el cuadro 2.

2 En el caso ecuatoriano se ha profundizado en los últimos años esta mayor especialización en la exportación de productos primarios.
3 "Ojalá el próximo año firmemos un acuerdo con la UE y también podamos entrar al Mercosur. Hay la decisión, la voluntad política expresada claramente por el presidente de avanzar en esas dos líneas paralelamente", señaló Patiño en un encuentro con la prensa extranjera, el 27 de diciembre de 2013. http://www.elcomercio.com/negocios/UE-Mercosur-Ecuador-RicardoPatiño-RafaelCorrea_0_1055294692.html.

4 "Estructura económica es un concepto polisémico de las ciencias sociales. El término se acuñó inicialmente por Marx como base o infraestructura económica por culpa de oposición a la superestructura político-ideológica. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base (Basis) real sobre la que cual se alza un edificio (Überbau) jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social".

Cuadro 2: Balanza de Pagos Analítica
(millones de dólares)

Transacciones / período	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1 CUENTA CORRIENTE	-422,3	-541,9	295,3	1.503,0	1.574,6	1.002,4	-310,7	-1.606,8	-223,4	-277,8	-1.272,8
A Bienes	79,5	284,0	731,7	1.728,7	1.823,0	1.371,3	75,2	-1.504,0	-160,3	42,6	-566,5
B Servicios	-743,6	-953,7	1.129,9	-1.324,9	-1371,5	-1.641,3	-1.389,8	-1.522,4	1.562,7	1.520,8	-1.727,0
C Renta	1.527,7	1.902,4	1.941,6	1.950,0	2.046,9	1.589,8	1.439,1	-1.038,8	1.220,9	1.305,4	1.329,7
D Transferencia corrientes	1.769,4	2.030,2	2.635,2	3.049,3	3.169,9	2.862,2	2.443,1	2.458,4	2.720,5	2.505,8	2.350,4
2 CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	308,6	139,6	-101,8	-2.061,8	-146,9	-315,9	-2.529,9	294,8	422,9	-142,9	4.165,4
A Cuenta de capital	7,5	8,1	13,0	13,8	13,6	10,6	11,7	78,8	81,7	129,5	75,9
A Cuenta financiera	301,0	131,5	-114,8	-2075,6	-160,5	-326,5	-2541,6	216,1	341,2	-272,4	4.089,5
3 ERRORES Y OMISIONES	249,5	683,4	472,6	428,2	-41,1	247,4	193,4	99,7	72,4	-161,2	-367,6
BALANZA DE PAGOS GLOBAL	135,7	281,0	666,1	-130,6	1.386,6	933,9	-2.647,2	-1.212,3	272,0	-581,9	2.524,9
FINANCIAMIENTO	-135,7	-281,0	-666,1	130,6	-1.386,6	-933,9	2.647,2	1.212,3	-272,0	581,9	-2.524,9

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Autor

Si el gobierno tiene balances negativos es porque se está endeudando con el exterior (ver cuadro 3). Un balance comercial negativo es deuda con el exterior -si se tiene más importaciones que exportaciones, se debe a que se recurre a dinero prestado para cubrir esas mayores importaciones, ya que el dinero que ingresa por exportaciones es menor a lo que sale por importaciones- pero se debe entender que la capacidad a endeudarse no es infinita. Existe un límite al endeudamiento y esto es una restricción externa que tienen los países. En el caso ecuatoriano, el desbalance comercial sigue siendo estructural, determinado en la relación de precios relativos⁵: exportamos materia prima e importamos bienes industrializados. Esa relación negativa da como resultado un mayor endeudamiento del país. En esta relación de precios relativos, es donde debe actuar el cambio de matriz productiva, es decir, la sustitución de bienes de consumo e intermedios desde el mercado interno, ya que si el cambio de matriz productiva se da desde la sustitución de producto final lo que terminará afectando aún más será el resultado de balanza de pagos (renta y comercial), tornándose aún más peligroso el desequilibrio estructural del país.

5 Los precios relativos están marcados por la elasticidad precio de la demanda de los bienes. Los bienes primarios tienen una menor elasticidad que los bienes industrializados.

**Cuadro 3: Balanza comercial
(millones de dólares)**

	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES FOB			BALANZA COMERCIAL		
	Total	Petrolera	No petrolera	Total	Petrolera	No petrolera	Total	Petrolera	No petrolera
2003	6.223	2.607	3.616	6.254	733	5.521	-32	1.874	-1.906
2004	7.753	4.234	3.519	7.575	995	6.580	178	3.239	-3.061
2005	10.100	5.870	4.230	9.568	1.715	7.853	532	4.155	-3.623
2006	12.728	7.545	5.184	11.279	2.381	8.899	1.449	5.164	-3.715
2007	14.321	8.329	5.993	12.907	2.578	10.329	1.414	5.750	-4.336
2008	18.818	11.721	7.098	17.737	3.358	14.379	1.081	8.383	-7.282
2009	13.863	6.965	6.898	14.097	2.338	11.759	-234	4.626	-4.860
2010	17.490	9.673	7.817	19.469	4.043	15.426	-1.979	5.630	-7.609
2011	22.292	12.913	9.379	23.010	5.087	17.923	-717	7.826	-8.544
2012	23.847	13.792	10.055	24.018	5.441	18.577	-171	8.351	-8.521
2013 (p)	24.903	14.260	10.643	26.175	6.148	20.027	-1.272	8.112	-9.384

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2013 / Elaboración: Autor

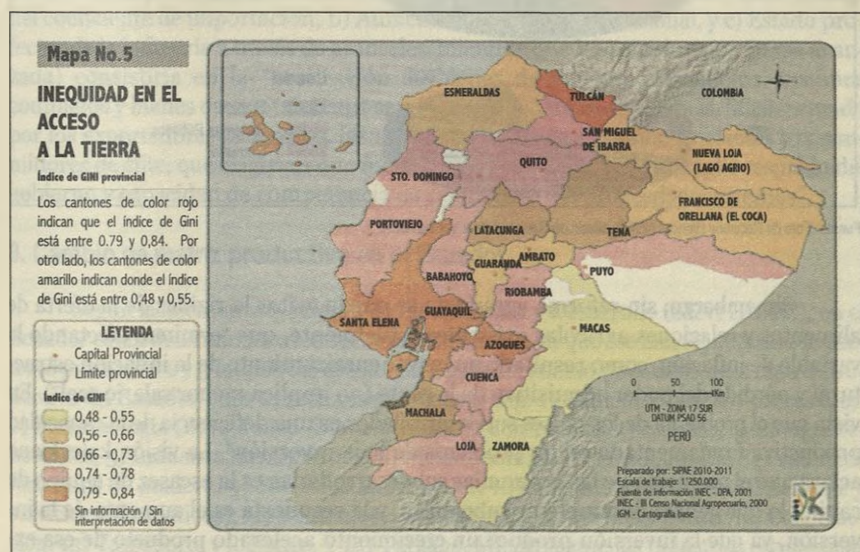
2. Financiamiento para el desarrollo como parte de un cambio de matriz productiva

Se debe entender que el financiamiento hacia el desarrollo no se lo debe hacer desde una perspectiva productiva hacia afuera sino desde una perspectiva desde adentro, y esto puede llevar a una pregunta, ¿entonces cómo conseguir el financiamiento desde adentro? La respuesta es justamente el cambio de matriz productiva, pero este proceso debe darse en un entorno basado en el mercado interno y no en el mercado externo. Si se trata de conseguir el financiamiento desde afuera, se desabastece el mercado interno, el cual es suplantado por productos del exterior y la consecuencia es balanza de pagos deficitaria con un alto endeudamiento público externo, tal como lo demuestran los indicadores en el Ecuador.

Desde la visión post keynesiana de corto plazo, que surge de la visión kaleckiana (Kalecki, 1963), el financiamiento para el desarrollo se lo debe conseguir desde adentro, puesto que si se lo quiere alcanzar desde afuera no sólo causará dependencia, sino que éste es un factor de impedimento para alcanzar el desarrollo. Para esto se

debe empezar por una rápida expansión del sector agrícola –posteriormente como se señala más abajo, se debe dar el impulso industrial por sustitución de bienes de consumo e intermedios mediante la creación de nueva industria, fundamental la institucionalidad del Estado- basado en profundos cambios institucionales, esto quiere decir, una reforma agraria y leyes fundamentales de tierra y agua. En el país es fundamental este tema, ya que la concentración de la tierra es muy alta, como se puede apreciar en la gráfica 4. Además, se debe pensar en una desconcentración del acceso al agua⁶ (ver gráfica 5) que presenta similares características que la tenencia de tierra. En este sentido, fundamental la emisión de las leyes de tierra y agua, que el Presidente Correa ha considerado como no prioritarias.

Gráfico 4: Inequidad en el acceso a la tierra

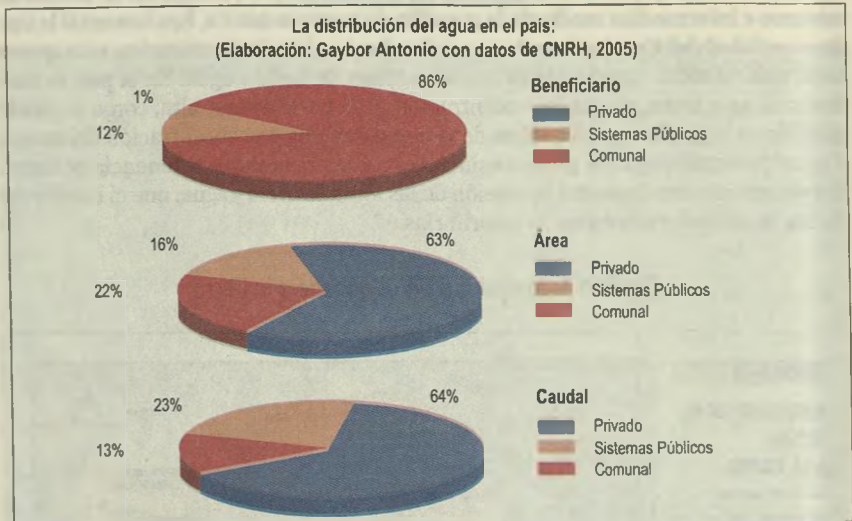


Fuente: SIPAE.

El presidente Correa no cree en la reforma agraria, fundamental para el cambio de matriz productiva desde la perspectiva del fortalecimiento del mercado interno antes señalada. Ya lo dijo: “El objetivo es que los grandes terratenientes vendan sus tierras y de esta forma se democratice la tenencia, eso es lo que se busca, esto se ha hecho en muchas partes del mundo, es más eficiente que la reforma agraria”. (Rafael Correa, 3 de octubre de 2011).

⁶ No hay ningún indicio de que se quiera cumplir con el mandato constitucional que dice: “Se prohíbe toda forma de privatización del agua” (Art. 318)

Gráfico 5: La distribución del agua en el Ecuador



Fuente: Foro de Recursos Hídricos (2008), citado en Revista Letras Verdes Nro. 6

Sin embargo, sin reforma agraria no se puede evitar la rigidez de la oferta de alimentos y relaciones agrícolas existentes actualmente, que terminan afectando la variable de inflación, como resultado un mayor enraizamiento de la inflación estructural y pérdida del poder adquisitivo de la gente (no implica menor salario real?). En vista que el problema de los países subdesarrollados es una deficiencia de la capacidad productiva fundamentada en un problema de baja inversión⁸. La visión kaleckiana aclara que el problema de las economías subdesarrolladas es la escasez de equipo de capital lo que genera desempleo y subempleo, y la respuesta es el aumento de la inversión, ya que la inversión produce un crecimiento acelerado producto de esa expansión agrícola e industrial que abastecerá el mercado interno, base para el desarrollo. Aquí es donde la inversión pública desde una visión keynesiana debe generar un proceso acelerador y multiplicador de la inversión, que lleve implícito una mayor inversión privada.

7 Es importante mencionar que a pesar que el salario real se mantenga o mejore, el poder adquisitivo puede disminuir, por cuanto no acceden la misma cantidad de personas a los mismos productos, ya que de por medio está la cuestión demográfica y el salario real es medido a través de la imposición del salario real unificado, al cual pos supuesto no acceden todas las personas. Es una situación similar al ingreso per cápita de un país.

8 A pesar que para Kalecki, la demanda efectiva es el problema fundamental en una economía, diferencia esto para economías desarrolladas, indicando que en economías subdesarrolladas el problema es la inversión.

Lo anteriormente dicho da una respuesta a la baja productividad, por cuanto genera un incremento de la producción industrial, –a partir de una reforma agraria que garantice la soberanía alimentaria y la provisión de insumos y materias primas a esa producción industrial-, basado en sustitución de bienes de consumo e intermedios, que genere una mayor productividad, mayor empleo, con una disminución en el conflicto distributivo, tanto entre clases como inter clases.

En la concepción estructuralista cepalina de la visión centro-periferia (Prebisch, 1953), se menciona la importancia de dos fases en la sustitución de bienes, que permita una mayor productividad (Valpy FitzGerald, 1998). La primera fase (etapa inicial) consiste en la sustitución de bienes fácilmente sustituibles, esto es, sustitución de bienes de consumo masivo no duraderos e insumos básicos con protección aduanera, y abastecimiento externo permanente de bienes de consumo duradero, insumos complejos y bienes de capital, que creará otras características en la economía, entre ellas: a) Baja del coeficiente de importación, b) Aumento de la inversión nacional, y c) Estado protector de la industria a través de aranceles. Mientras que la segunda etapa (etapa avanzada) consistiría en la “sustitución de bienes de consumo duraderos, insumos complejos y bienes de capital. Estos se enfrentarían a un mercado más difícil formado por los exportadores primarios, las ramas de bienes de consumo existentes y consumidores de elite, que exigirían una fuerte inversión en tecnología, amplio respaldo del gobierno y capacidad de competencia en calidad con los proveedores externos”.

3. Cambio de matriz productiva en el Ecuador

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en el Ecuador están determinados los sectores priorizados, ya que “se han identificado 14 sectores productivos y 5 industrias estratégicas para el proceso de cambio de la matriz productiva del Ecuador”. Los 14 sectores productivos son: 1) Alimentos frescos y procesados, 2) Biotecnología (Bioquímica- biomedicina), 3) Confecciones y calzado, 4) Energía renovables, 5) Industria farmacéutica, 6) Metalmecánica, 7) Petroquímica, 8) Productos forestales de madera, 9) Servicios ambientales, 10) Tecnología (Software-hardware y servicios informáticos), 11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes, 12) Construcción, 13) Transporte y logística, y 14) Turismo. Mientras que las industrias estratégicas proveedoras de posibles bienes y servicios son: 1) Refinería- Proyecto Refinería del Pacífico, 2) Astillero-Proyecto de implementación de astillero en Posorja, 3) Petroquímica-Estudios para la producción de Urea y fertilizantes, 4) Metalúrgica- cables electrónicos-tubos laminación, y 5) Siderúrgica- Planos largos- Mapeo geológico a nivel nacional a escala 1:100.000 y 1:50.000 para las zonas de mayor potencial geológico minero.

Este cambio de matriz productiva debe implicar la provisión -desde el mercado interno- de bienes y materias primas intermedias, ya que si la provisión sigue siendo desde el exterior o desde el mismo capital proveniente de la gran empresa, no sólo que el problema de desequilibrio estructural se va enraizar sino que el cambio de matriz productiva va a generar distorsiones en el proceso de acumulación y problemas deficitarios en la balanza de pagos. Por esta razón, resulta fundamental en este pro-

ceso la generación de nuevas industrias con un capital diferente al existente y para ello se requiere el apoyo del Estado en el acceso al crédito y financiamiento de esos nuevos emprendimientos. Un paso importante en este proceso viene a ser el fomento productivo desde el gobierno local.

Esto implica que se requiere de un plan de fomento productivo que parta no sólo desde el gobierno nacional sino desde el gobierno local, aplicando la normativa existente en el país. Para ello, importante el cambio de visión política en este gobierno, que vaya desde lo local a lo nacional pasando por lo regional y no desde lo nacional hacia lo local. Esta visión política contempla el cambio de la política pública nacional que abarque todo el entorno territorial del país, en la cual la política nacional sea sólo una directriz basada en las políticas públicas locales, que deben surgir desde las propias necesidades locales a partir de las potencialidades existentes de cada región y localidad. Importante en este proceso, la descentralización, pero no sólo la descentralización fiscal sino la descentralización administrativa y política o de poderes, tal como manda la Constitución de Montecristi.

De esta manera, el fomento productivo desde el gobierno local constituye un tema muy importante dentro del cambio de matriz productiva, tanto porque no se ha vinculado desde la descentralización fiscal cuanto porque se considera en muchos países al fomento productivo o emprendimiento como una cuestión del sector privado y no del sector público. (Kearney, Claudine, Robert D. Hisrich y Frank Roche, 2009: 16) mencionan que “si bien el término fomento productivo o emprendimiento no es un fenómeno exclusivo del sector privado, por lo general se asocia con la actividad privada del sector empresarial y, más concretamente, con pequeñas y medianas empresas. Apareciendo en la literatura de la administración pública con mayor frecuencia, en las últimas dos décadas”.

Adicionalmente, existe evidencia sobre la importancia del fomento productivo. Así, Enrique Alul González en su documento investigativo “Fomento y desarrollo regional. Implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo. El caso de la región del Maule, Chile” dice:

Las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP) implementadas en Chile a partir del año 2006, vienen a responder a un anhelo mayoritario por la descentralización territorial para que sean las propias regiones quienes definan su futuro. Las ARDP tienen la responsabilidad de desarrollar agendas de fomento productivo e innovación participativas, es decir que, con el concurso del sector público, académico y principalmente privado, deben implementar planes de mejoramiento de la competitividad (PMC), (cluster) en sectores económicos priorizados por la propia región. Los PMC son liderados por los privados de cada sector (Alul Gonzalez, Enrique, 2010: 2).

Por otro lado, se necesita el “fortalecimiento de capacidades de innovación en determinados tipos de iniciativas económicas.... basada en la construcción e implementación de una estrategia endógena de desarrollo económico, agregando el valor agregado específico de innovación, a través de la captura de las capacidades institucionales del Estado” (Roberts Cummings, Andrew; 2013:4).

En este sentido, la Constitución del Ecuador se refiere a la descentralización y el fomento productivo de la siguiente manera: En el Art. 238 menciona que “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera...”, y en los Art 262 y 263 sobre las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados indica: “6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencias de tecnologías, necesarias para el desarrollo...7. Fomentar las actividades productivas...”. Además, en el Art. 270 refiere que “Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad”. Para ello, en el Art. 284 se dice que “la política económica tendrá los siguientes objetivos: 2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación de conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias”. Todo ello basado en el marco del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2009).

Fundamental para el cumplimiento de la normativa, el fomento productivo, en vista que vincula varias leyes a través de las cuales se debe aplicar el nuevo régimen económico (Compras Públicas, Cambio de Matriz Productiva, Cambio de Matriz Energética, etc.). Considerando que actualmente la descentralización fiscal en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) se da a través de transferencias del gobierno central y de impuestos locales muy pequeños. Existe una recaudación de los GADs bastante baja, lo que contradice lo expresado en la Constitución del Ecuador en su Art 300: “La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables”.

Como se puede observar, la normativa establece este procedimiento de fomento productivo y se da ciertas facultades a los gobiernos locales para generar el desarrollo local basado en el nuevo régimen de desarrollo económico del Ecuador, que permita que los gobiernos locales logren su autonomía financiera y administrativa, para direccionar recursos al fomento empresarial, fundamental en el cambio de matriz productiva.

Conclusiones

Lo fundamental en cualquier proceso de cambio es la recuperación de espacio de gestión del Estado. En el caso ecuatoriano, en este gobierno se ha visto mayor participación del Estado en la economía pero desde un enfoque fuertemente centralizado, reflejado en gran disponibilidad de ingresos petroleros y fiscales. Sin embargo, esta mayor disponibilidad de ingresos petroleros está determinada por los altos precios del petróleo –y no por una mayor producción– que ha generado una mayor dependencia del mercado externo. Atado el crecimiento económico a esa volatilidad de precios y la pretensión del gobierno de firmar un acuerdo comercial con la Unión Europea, marca el retroceso de la propuesta gubernamental hacia la corriente principal o neoliberal.

El resultado de la aplicación de una determinada estructura económica se verá reflejado en las transferencias externas que proporcionarán un resultado positivo o negativo en la Balanza de Pagos. Si el gobierno tiene balances negativos es porque se está endeudando con el exterior, es decir, si se tiene más importaciones que exportaciones, se debe a que se recurre a dinero prestado para cubrir esas mayores importaciones, ya que el dinero que ingresa por exportaciones es menor a lo que sale por importaciones. En el caso ecuatoriano, el desbalance comercial sigue siendo estructural, determinado en la relación de precios relativos: exportamos materia prima e importamos bienes industrializados.

El financiamiento hacia el desarrollo como parte del cambio de matriz productiva, no se lo debe hacer desde una perspectiva productiva hacia afuera sino desde una perspectiva hacia adentro. Si se trata de conseguir el financiamiento desde afuera, se desabastece el mercado interno, el cual es suplantado por productos del exterior y la consecuencia es balanza de pagos deficitaria con un alto endeudamiento público externo, tal como presentan los indicadores en el Ecuador.

En el marco de cambio de matriz productiva se debe empezar por una rápida expansión del sector agrícola basado en profundos cambios institucionales, esto quiere decir, una reforma agraria y leyes fundamentales de tierra y agua. En el país es fundamental este tema, ya que la concentración de la tierra es muy alta, además, se debe pensar en una desconcentración del acceso al agua. Fundamental la emisión de las leyes de tierra y agua, que el Presidente Correa ha considerado como no prioritarias. Sin embargo, el Presidente Correa no cree en la reforma agraria fundamental para el cambio de matriz productiva.

Pero sin reforma agrícola, no se puede evitar la rigidez de la oferta de alimentos y relaciones agrícolas existentes actualmente, que terminan afectando la variable de inflación, como resultado un mayor enraizamiento de la inflación estructural y pérdida del poder adquisitivo de la gente (no implica menor salario real).

Este cambio de matriz productiva en el país, debe implicar la provisión -desde el mercado interno- de bienes y materias primas intermedias, ya que si la provisión sigue siendo desde el exterior o desde el mismo capital proveniente de la gran empresa, no sólo que el problema de desequilibrio estructural se va enraizar sino que el cambio de matriz productiva va a generar un mayor proceso de acumulación. Por esta razón, fundamental en este proceso, la generación de nuevas industrias con un capital diferente al existente y para ello el apoyo del Estado en el acceso al crédito y financiamiento de esos nuevos emprendimientos.

Un paso importante en el cambio de matriz productiva es el fomento productivo desde el gobierno local. Para ello, fundamental la descentralización, pero no sólo la descentralización fiscal sino la descentralización administrativa y política o de poderes, tal como manda la Constitución de Montecristi, que permita que los gobiernos locales logren su autonomía financiera y administrativa, para direccionar recursos al fomento empresarial, fundamental en el cambio de matriz productiva.

Bibliografía

- Alul González, Enrique Yamil (2010). Promotion and regional development. Implementation of Regional Productive Development Agencies. The case of Maule region, Chile. *Revista Contabilidad y Negocios*, ISSN (Versión impresa): 1992-1896. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Asamblea Nacional Constituyente (2008). Constitución Política del Ecuador. Montecristi, Ecuador.
- Banco Central del Ecuador (2013). Boletín estadístico mensual, noviembre. Buscado en www.bce.fin.ec, noviembre y diciembre 2013
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2009).
- Diario digital El ciudadano (2013). Enlace ciudadano 240. 1 de Octubre de 2011. Buscado en www.elciudadano.gob.ec, noviembre y diciembre 2013.
- Diario El Comercio (2013). Ecuador buscará en 2014 cerrar acuerdo con UE e ingresar a Mercosur. 27 de diciembre de 2013. http://www.elcomercio.com/negocios/UE-Mercosur-Ecuador-RicardoPatino-RafaelCorrea_o_1055294692.html
- Diario El Universo (2013). Ecuador aumenta rubro para pagar deuda externa en 2014. Tomado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/06/nota/1686276/ecuador-aumenta-rubro-pagar-deuda-externa-2014>
- Kalecki, Michael (1963). Political aspects of full employment. Marshall Society in Cambridge. Gran Bretaña.
- Kearney, Claudine, Robert D. Hisrich y Frank Roche (2009). Public and private sector entrepreneurship: similarities, differences or a combination?. *Journal of Small Business and Enterprise Development* Vol. 16 No. 1, 2009 pp. 26-46 q Emerald Group Publishing Limited 1462-6004. DOI 10.1108/14626000910932863
- Ministerio de Finanzas (2013). Estadísticas presupuestarias. Buscado en www.finanzas.gob.ec, noviembre y diciembre 2013.
- Prebisch, Raul (1953). El dilema del desarrollo en el mundo global: Centro periferia. CEPAL.
- Revista letras verdes No. 8 (2008). La distribución del agua en el país. Foro de recursos hídricos del Ecuador. FLACSO-Quito.
- Roberts Cummings, Andrew (2013). Emergencia de sistemas territoriales de innovación en El Salvador: Discusión exploratoria de evidencias iniciales. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA. Conferencia Internacional LALICS 2013 "Sistemas Nacionais de Inovação e Políticas de CTI para um Desenvolvimento Inclusivo e Sustentável". 11 e 12 de Novembro, 2013 – Rio de Janeiro, Brasil.

Rodríguez, Octavio (2006). El estructuralismo latinoamericano. CEPAL. Siglo XXI

Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo (SENPLADES, 2013). Transformación de la matriz productiva. Folleto informativo, tomado de www.senplades.gob.ec, diciembre 2013.

Servicio de Rentas Internas (2013). Estadísticas, Servicio de Rentas Internas. Noviembre. Buscado en www.sri.gob.ec/web/10138/87, noviembre y diciembre 2013.

SIPAE (2011). Inequidad en el acceso a la tierra. Buscado en www.sipae.com, diciembre 2013.

Sunkel, Osvaldo (1991). El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para la América Latina. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

Valpy, Fitzgerald (1998). La Cepal y la teoría de la industrialización. St. Antony's College, Oxford. Revista CEPAL, Número Extraordinario. Octubre.